Rad No. 2026-133-003556-2
2026-08-14 11:32 -EISVENTANI
Destino: OFICINA JURIDICA
Rem/D: DIEGO FERNANDO P
Asunto: PROPUESTA PROCES
EIS Cucuta
202613300355 62

San José de Cúcuta, 14 de agosto de 2026

Doctor:
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Gerente
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P
E.S.D

Referencia: Aceptación a la Invitación del Proceso contractual No. OJ-CD-117-2026

Estando dentro de la oportunidad legal, me permito presentar propuesta a satisfacer la necesidad del Proceso contractual OJ-CD-117-2026 que tiene por objeto **"2026E-143 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS YCOMPLEMENTARIAS Y EL SUBPROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL"** comprometiéndome a atender las siguientes actividades específicas:

1. Apoyar el mantenimiento, actualización y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, la atención a las auditorías internas y externas, así como la consolidación, seguimiento y reporte de los planes de acción ambientales, y la elaboración de informes técnicos y reportes periódicos que deban ser rendidos por la Entidad.

2. Apoyar el desarrollo de las actividades en la verificación del cumplimiento de los aspectos ambientales asociados a la prestación de los servicios públicos de agua, aseo, alcantarillado y actividades conexas y complementarias a cargo de la Entidad, así como apoyar a los equipos de supervisión en lo relacionado con los aspectos ambientales de obras, intervenciones y proyectos ejecutados en desarrollo de los convenios suscritos.

3. Apoyar y/o realizar visitas de campo y jornadas de verificación ambiental, cuando se requiera, levantando información técnica, dejando constancia fotográfica y georreferenciada de las actividades realizadas, mediante el registro, actualización y sistematización de la información derivada de las visitas de campo y actividades de verificación en la plataforma ArcGIS Online, empleada como Sistema de Información Geográfica de la Entidad.

4. Cooperar con la administración, actualización y fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) a través de la plataforma ArcGIS Online, mediante la carga, validación y organización de información relevante para la Empresa.

5. Asistir y participar en representación de la Empresa en reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo y eventos relacionados con el medio ambiente, cuando sea comisionado y/o delegado por la Gerencia o la Subgerencia; así como las actividades programadas en el marco de la Alianza BioCuenca, relacionadas con conservación, restauración, gestión del recurso hídrico y sensibilización ambiental, conforme a las directrices institucionales.

6. Brindar apoyo en la organización y desarrollo de capacitaciones, socializaciones y actividades de divulgación de políticas, programas y lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental.

7. Apoyar la estructuración, ejecución y evaluación de estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigida a la comunidad, instituciones educativas y grupos de interés, incluyendo el fortalecimiento del programa CÁTEDRA DEL AGUA, bajo directrices institucionales.

8. Apoyar a la Gerencia y a la Subgerencia en la proyección de informes relacionados con el componente ambiental y social de la Empresa, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

9. Organizar, sistematizar y cargar la información ambiental generada en los repositorios documentales institucionales, conforme a las Tablas de Retención Documental y a los lineamientos del sistema de gestión documental.

10.Y las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que no correspondan a funciones operativas propias de los trabajadores oficiales.

HONORARIOS:

Así mismo me encuentro de acuerdo con el valor del contrato, la duración del contrato y la forma de pago propuesto por la entidad.

Respetuosamente,

FIRMA:_____
DIEGO FERNANDO PÉREZ DÁVILA
C.C. No. 1.090.533.289
TP. 121021-0784520 NTS

OK

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTH-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL.	Versión: 06
	Gestión de talento humano	Fecha: 30/08/2024
	Formato verificación hoja de vida	Página 1 de 2

OK

SECCIÓN 1. DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**
Pérez Dávila Diego Fernando	C.C: X C.E: P.S: No. 1.090.533.289
CARGO A DESEMPEÑAR	**SUBPROCESO**

SECCIÓN 2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FOLIO TRABAJADOR O CONTRATISTAS

DOCUMENTOS	Entregado			Verificado			Numero de autenticidad (para cuando aplique)	Observaciones
Hoja de vida personal	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Formato único hoja de vida (SIGEP)	Si	O	N.A	Si	No	N/A		
Copia del documento de identidad	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Copia libreta militar (si aplica)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Copia tarjeta profesional, (Si aplica)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificados de estudios formales (cronológicamente)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificados de educación para el trabajo y desarrollo humano (cronológicamente)	Si	P	X	Si	No	N/A		
Certificados de experiencia laboral (cronológicamente)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Experiencia laboral docente (cronológicamente)	Si	P	X	Si	No	N/A		
Pasado judicial policía, medidas correctivas (Nuevo código de policía) e inhabilidades de delitos sexuales Ley 1918 del 2018 (vigente a la fecha de ingreso, adjuntar la misma en el SIGEP en un mismo PDF).	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Antecedentes disciplinarios procuraduría y (vigente a la fecha de ingreso, adjuntar la misma en el SIGEP)	✓	P	N.A	Si	No	N/A	300697585	
Antecedentes Fiscales contraloría (vigente a la fecha de ingreso, adjuntar la misma en el SIGEP)	✓	P	N.A	Si	No	N/A	1090533289 2605049915406	
Certificado REDAM	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Antecedentes Disciplinario de la profesión, adjuntar la misma en el SIGEP)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Registro único tributario (RUT)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Declaración de Bienes y rentas y registro de conflictos de interés (DAFP). En estado Finalizado Ley 2013 de 2019.	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificados estudios complementarios de formación no formales (cronológicamente)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificado de Afiliación a EPS	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Examen Médico. (2 copias)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificados de afiliación a ARL	Si	P	N.A	Si	No	N/A		
Registro de Inducción y reinducción Posterior a la vinculación	Fecha:							
Verificación soportes contratación *Fecha:*	Quien la realiza							
Verificación soportes SIGEP II *Fecha:*	Quien la realiza							

PASOS PARA DILIGENCIAR

Para el diligenciamiento de este formato tenga en cuenta:

Certificados de estudios formales finalizados o actuales: Hace referencia a los títulos obtenidos en el: bachillerato, técnico, tecnológico, profesional, especialización, maestría, doctorado o pos-doctorado.

Certificados estudios complementarios de formación no formales: Hace referencia a los certificados obtenidos por realizar: diplomados, cursos, seminarios, actualizaciones y entre otros.

Certificado de educación para el trabajo y desarrollo humano: Hace referencia a la técnica laboral o aptitud ocupacional expedidos por la institución correspondiente

Los certificados se deben anexar de forma cronológica del más reciente al más antiguo.

Para verificación de los documentos

En caso de la verificación revisar el procedimiento de PR-GTH-0000 verificación de hoja de vida donde se encuentra descrito los pasos para realizar la verificación de la autenticidad de la hoja de vida y la autenticidad. Y su verificación en el SIGEP

En el numeral Inducción y Reinducción: Diligenciar la fecha en la que recibió la inducción de acuerdo al formato GTH-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción y anexarlo a la Hoja de vida.



Diego Fernando Pérez Dávila

INGENIERIA AMBIENTAL

diegofernandopd@outlook.com 3115737513
Conjunto Vegas del Rio Norte de Santander Cúcuta

Perfil

Perfil Profesional con habilidades en evaluación de impacto ambiental, diseño de soluciones sostenibles y gestión integral de recursos naturales, con la capacidad del cumplimiento de normativas ambientales, con experiencia en asesoría técnica, educación ambiental y desarrollo de medidas preventivas y correctivas para mitigar impactos ecológicos comprometido y orientado a resultados, con excelentes habilidades de comunicación y capacidad para trabajar en equipo.

Formación

Bachiller Académico — nov 2017
Colegio La Salle

Ingeniería Ambiental — jun 2025
Universidad Francisco de Paula Santander

Experiencia

EIS Cucuta S.A E.S.P — Ene 2026 – jul 2026

Auxiliar Recursos Humanos — mar 2024 – jun 2024
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL " CORPONOR"

Auxiliar Recursos Humanos — abr 2019 – nov 2019
Instituto Departamental de Salud

Auxiliar Recursos Humanos — ene 2018 – may 2018
Instituto Departamental de Salud

Técnico Ambiental — may 2025 – oct 2025
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL " CORPONOR"

Cursos

Introducción a Los Sistemas De Información Geografica — abr 2024

2da vs Ruta de la Participación Ciudadana — abr 2024

Decima versión Licenciamiento Ambiental — abr 2024

Datos personales

Fecha de nacimiento
6 de noviembre de 1999

Habilidades

Soy una persona comprometida con el cuidado del medio ambiente y el trabajo comunitario. Me caracterizo por ser responsable, organizado y con buena disposición para el trabajo en equipo. Disfruto compartir conocimientos, aprender de los demás y aportar soluciones prácticas desde mi profesión. Tengo facilidad para comunicarme con distintos públicos, adaptarme a nuevos retos y liderar procesos con empatía y sentido social.

Idiomas

Inglés

Pasatiempos e intereses

- Participación en foros o seminarios ambientales
- Uso de herramientas digitales para análisis ambiental
- Fotografías Areas con aeronaves no tripuladas

Fundamentos de CAE (Computer Aided Engineering)	abr 2021
PILOTO UAS	sep 2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perez	Davila	Diego Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1090533289	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1090533289 D.M. 35

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 11 AÑO 1999	CALLE 7 A ?12 E 04 TORRE COLSAG			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NORTE DE SANTANDER
DEPTO	NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	TELÉFONO		EMAIL	diegofernandopd@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	12	2024	1090533289

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EIS CUCUTA S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 607595634	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA-PORFESIONAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* Avenida 6, Calle 11 Piso 2, Edificio San José					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115737513	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	07	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA TECNICO OPERARTIV	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO Y RECURSO						*DIRECCIÓN* CALLE 13 Calle 13 No. 3E - 278					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115737513	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APRENDIZ INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DESARROLLO SECTORIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 13 3E 278 av. el bosque						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115737513	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	02	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COMO BACHILLER	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION RECURSOS FISICO					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 10 edificio rosetal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115737513	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	12	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION BACHILLER	*DEPENDENCIA* CONTROL DE VECTORESL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 10 edificio rosetal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115737513	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	05	*Año* 2019	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COMO BACHILLER	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 10 edificio rosetal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115737513	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COMO BACHILLER	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSOS HUMANOS					*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 10 edificio rosetal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.090.533.289**

PEREZ DAVILA

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA CONCIDE CON EL ORIINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
07 MAR 2025
Notaria Nelly Díaz Contreras
Primera



FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1999**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-NOV-2017 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-2500100-00965904-M-1090533289-20180102 0059012498A 5 50586795

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



Libertad y Orden

1000532289



NOMBRES: DIEGO FERNANDO

APELLIDOS: PEREZ DAVILA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Powered by CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2029	2039	2049

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/03/2025

DISTRITO MILITAR: 035

P307509

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SANCHEZ

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Powered by CamScanner



https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=121021-0784520%20NTS

COLEGIO LA SALLE

San José de Cúcuta, Norte de Santander

ICFES No. 012138 DANE No. 354001000515

Resolución S.E.M.: 001223 del 27 agosto del 2007

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de noviembre de 2017, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Hno. Andrés Riveros Fajardo -Rector- y Dominga Duitama Cruz -Secretaria Académica-, en el cual el Colegio La Salle confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

con Intensificación en Inglés

a:

Diego Fernando Pérez Dávila

Identificado con T.I. No. 99110606105 de Cúcuta

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Por tanto le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación Municipal, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución de Aprobación de Estudios No. 001223 del 27 de agosto de 2007.

Es fiel copia del Acta General No. 65, en lo pertinente.

En San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de noviembre de 2017.

Firmada y Sellada.

COLEGIO LA SALLE RECTORÍA CÚCUTA

Hno. ANDRÉS RIVEROS FAJARDO
C.C. No. 80.093.112 de Bogotá, D.C.
Rector

COLEGIO LA SALLE SECRETARÍA CÚCUTA

DOMINGA DUITAMA CRUZ
C.C. No. 60.327.579 de Cúcuta
Secretaria Académica

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia,
el Departamento de Norte de Santander y en su nombre, el

COLEGIO LA SALLE

San José de Cúcuta

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según
Resolución de Aprobación de Estudios No. 001223 del 27 de agosto de 2007,

Confiere a:

Diego Fernando Pérez Dávila

Identificado con T.I. No. 99110606105 de Cúcuta

el título

BACHILLER ACADÉMICO

con intensificación en Inglés

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
según las orientaciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional
y del Proyecto Educativo Institucional.

Hno. Andrés Riveros Fajardo
RECTOR

Dominga Dujtama Cruz
SECRETARIA ACADÉMICA

Dado en San José de Cúcuta, el 25 de noviembre de 2017

Libro No. 01 Folio No. 78

Escaneado con CamScanner

Universidad Francisco de Paula Santander

ACTA DE GRADO No. 71709

FOLIO : 0815

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 19 de junio de 2025 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander,La Doctora SANDRA ORTEGA SIERRA, Rectora de la Universidad y el doctor DORA CLEMENCIA VILLADA CASTILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias Y Del Medio Ambiente, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

A

DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.090.533.289 expedida en CUCUTA y código estudiantil 1651282, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

La señora Rectora toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

INGENIERO AMBIENTAL

No. 0074130 a DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA

El cual queda registrado bajo el No. 68449

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

La Rectora (fdo.) SANDRA ORTEGA SIERRA
El Decano (fdo.) DORA CLEMENCIA VILLADA CASTILLO

Es fiel copia tomada del Libro 47 de Actas de Grado, a 19 de junio de 2025

LO CERTIFICA :

RUBY ELIZABETH VARGAS TOLOZA
SECRETARIA GENERAL

Powered by CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Ambiental

A

DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA

CC 1.090.533.289 expedida en CUCUTA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 19 DE JUNIO DE 2025

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 47 ACTA 71709 FOLIO 0815

REGISTRO No. 68449

Vigilada Mineducación

0074130

Powered by CamScanner

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN JURÍDICA
	Gestión Contractual
	Formato Certificación contractual

Rad No. 2026-133-001682-1
2026-08-05 14:27 -EISVENTANI
Rem/D: OFICINA JURIDICA
Destino: DIEGO FERNANDO P
Asunto: Certificacion la
EIS Cucuta
20261330016821

EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.
EIS CUCUTA SA E.S.P.

CERTIFICA

Que, el señor **DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.533.289 de Cúcuta, celebró contrato con la EIS CÚCUTA SA E.S.P. el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES que se relaciona a continuación:

PROCESO CONTRACTUAL No.	**OJ-CD-053-2026**
CONTRATO No.	**054-2026**
OBJETO	2026E-48 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS Y EL SUBPROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	1. Apoyar el mantenimiento, actualización y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, incluyendo la revisión normativa, la actualización de procedimientos, formatos, matrices e instrumentos de control, conforme a los lineamientos de la norma ISO 14001:2015 y acompañar a la entidad en las auditorias al sistema de Gestión Ambiental. 2. Contribuir en el desarrollo de las actividades de verificación del cumplimiento de los aspectos ambientales asociados a la prestación de los servicios públicos de agua, aseo, alcantarillado y actividades conexas y complementarias a cargo de la Entidad, así como apoyar a los equipos de supervisión en lo relacionado con los aspectos ambientales de obras, intervenciones y proyectos ejecutados en desarrollo de los convenios suscritos. 3. Realizar visitas de campo y jornadas de verificación ambiental, cuando se requiera, levantando información técnica, dejando constancia fotográfica y georreferenciada de las actividades realizadas., mediante el registro, actualización y sistematización de la información derivada de las visitas de campo y actividades de verificación en la plataforma ArcGIS Online, empleada como Sistema de Información Geográfica de la Entidad. 4. Cooperar con la administración, actualización y fortalecimiento de la plataforma ArcGIS Online, mediante la carga, validación y organización de información relevante para la Empresa. 5. Apoyar, cuando se requiera, las actividades programadas en el marco de la Alianza BioCuenca, relacionadas con conservación, restauración, gestión del recurso hídrico y sensibilización ambiental, conforme a las directrices institucionales. 6. Asistir y participar en representación de la Empresa en reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo y eventos relacionados con el medio ambiente, cuando sea comisionado y/o delegado por la Gerencia o la Subgerencia. 7. Brindar apoyo en la organización y desarrollo de capacitaciones, socializaciones y actividades de divulgación de políticas, programas y lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental. 8. Apoyar la estructuración, ejecución y evaluación de estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigida a la comunidad, instituciones educativas y grupos de interés, incluyendo el fortalecimiento del programa CÁTEDRA DEL AGUA, bajo directrices institucionales. 9. Realizar el diligenciamiento y actualización de la batería de indicadores ambientales de los programas ambientales establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental; así como la consolidación, seguimiento y reporte de los planes de acción ambientales, así como

	la elaboración de informes técnicos y reportes periódicos que deban ser rendidos por la Entidad 10. Apoyar a la Gerencia y a la Subgerencia en la proyección de informes relacionados con el componente ambiental y social de la Empresa, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 11. Organizar, sistematizar y cargar la información ambiental generada en los repositorios documentales institucionales, conforme a las Tablas de Retención Documental y a los lineamientos del sistema de gestión documental. 12. Y las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que no correspondan a funciones operativas propias de los trabajadores oficiales.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo. 2. Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual. 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. 4. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato. 5. Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad. 6. Actuar de tal modo que por causas imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA. 7. Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL). 8. Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley. 9. Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo. 10. Con el propósito de mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Ambiental, se debe tener en cuenta lo siguiente: 10.1 Contribuir con las buenas prácticas ambientales de la entidad a través de la entrega de productos y/o servicios que promuevan la conservación del medio ambiente y la prevención de la contaminación. 10.2 En lo posible, se recomienda hacer uso de papel ecológico para los trámites contractuales y administrativos con la entidad. 10.3 En caso de que aplique, realizar una adecuada disposición de residuos generados en la entrega de productos. 10.4 Cuando el personal del proveedor deba realizar actividades dentro o fuera de la entidad para el desarrollo del producto o servicio contratado, éste deberá cumplir con la política y programas ambientales de acuerdo al tipo de actividades a desempeñar. Para esto, la entidad comunicará la política y programas ambientales pertinentes al personal del proveedor. 11. Cumplir con las normas y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, según la normatividad vigente. 12. Cumplir con la Entrega del examen médico pre-ocupacional al subproceso de Talento Humano de la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). Si aplica. 13. Adjuntar el formato GTH-FO-27 Formato de Evaluación de Inducción y reinducción aprobado para el primer pago de los honorarios. Si aplica. 14. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la cuenta de cobro el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad,

	trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos y el Certificación del curso de la función pública Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del primer módulo dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Si aplica. 15. Asistir a las actividades y socializaciones referentes al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Si aplica.		
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($14,000,000.00)		
DURACIÓN	4 meses.		
FECHA DE INICIO	22 de enero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de mayo de 2026		
MODIFICACIÓN		Adición	SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($7,000,000.00)
		Prórroga	2 meses
		Modificación	N/A
		No Aplica	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de julio de 2026 **- TERMINADO**		
VALOR TOTAL	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($21,000,000.00)		
DURACIÓN TOTAL	6 meses		

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el Archivo de Gestión de la Entidad, a solicitud del interesado mediante radicado No. 2026-133-003362-2 del 2026-08-04, dado en San José de Cúcuta, a los cuatro (4) días del mes de agosto dos mil veintiséis (2026).

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS
EIS CÚCUTA SA E.S.P.

Anexo: Estampilla Certificación WM10978905

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	Pedro Eduardo Acosta Vanegas	Profesional de Campo	

Ingeniero Civil
Vladimir Corredor

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito Ingeniero Civil **ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO** identificado al pie de la firma, hace constar que el ingeniero **DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1090.533.289 desarrollo para la firma constructora y consultora mediante prestación de servicios en actividades como Ingeniero ambiental, encargado del control, reporte y manejo de residuos sólidos, residuos de bolsas de cemento y demás agentes químicos residuales hasta sus disposiciones finales, entregando informes conjuntos al sistema de gestión de control realizado al Contrato de Obra **LP-FC-017-2024 del 25 de noviembre de 2024, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO DE CUBIERTA MEDIANTE IMPERMEABILIZACIÓN, ADECUACIONES LOCATIVAS Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS Y ELÉCTRICA DEL BLOQUE IB - GABRIEL BETANCOURT - ISER, MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER. Y la presentación de planes de manejo ambiental para proyectos de obras al GRUPO EMPRESARIAL SANTA MIA S.A.S.** Desempeñándose, en el periodo comprendido entre el 20 de junio de 2.025 al 30 de diciembre de 2.025, demostrando un desempeño con alta responsabilidad, honestidad, buenas costumbres y eficiencia en sus actividades propias.

Dada en san José de Cúcuta a los (07) días del mes de enero de 2026 a solicitud del interesado.

ING. ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

C.C. No. 88.214.648 DE CUCUTA

Dir. Av. 6 calle 3 CN Casa # 10 Pescadero San José de Cúcuta Telf. 5792328 Cel. 3002180691.
Email: vladimircorredor75@hotmail.com

Corponor

mipg | Modelo Integrado de Planeación y Gestión

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"

NIT. 890505253-4

CERTIFICA QUE

DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA, identificado con CC N°. 1.090.533.289, ejecutó su práctica Profesional con esta Corporación:

1. Acta de Vinculación No. 017-2024, de fecha 11 de marzo de 2024, cuyo objeto fue: Apoyo en la modalidad de práctica profesional en la subdirección de desarrollo sectorial sostenible de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, con una duración de 480 horas.

Fecha de inicio: 11 de marzo de 2024
Fecha de terminación: 24 de junio de 2024

OBLIGACIONES DEL PRACTICANTE

1. Apoyo en la realización de visitas técnicas preliminares en cumplimiento al trámite establecido en las solicitudes por diferentes conceptos que presenten los usuarios ante la Corporación
2. Apoyo en la revisión documental para el trámite de las solicitudes de licencias, permisos y autorizaciones ambientales
3. Apoyo en la identificación de la formalización minera en el departamento Norte de Santander
4. Apoyo en la recolección y verificación de la información relacionada con las obligaciones ambientales de los proyectos de minería para la explotación de todos los minerales legalizados ante la Corporación
5. Apoyo en la elaboración de los informes técnicos de cada visita realizada, dándose cumplimiento a la normatividad pertinente, a los formatos y procedimientos

establecidos para ello en el sistema de gestión de la Corporación y posteriormente presentarlo para visto bueno y firma del subdirector

6. Apoyo administrativo en reuniones y presentaciones de la Corporación en l relacionado con las actividades de control y seguimiento al sector minero

El objeto de la práctica Profesional se ejecutó en un 100%

Se expide en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de junio de 2024, a solicitud del interesado.

JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Hugo Alfonso Rincón Rodriguez	Profesional Universitario – Área de Contratación (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

Corponor

mipg modelo integrado de planeación y gestión

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"

NIT. 890505253-4

CERTIFICA QUE

DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA: identificado con C.C N° 1.090.533.289, suscribió y ejecutó el siguiente contrato con esta Corporación:

1. Contrato N°. CD265-2025 de fecha 05 de mayo del 2025, cuyo objeto fue: Prestación de servicios técnicos para apoyar las actividades relacionadas con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, en lo relacionado con el seguimiento a las licencias permisos y autorizaciones ambientales, por valor de $ 11.500.000, con una duración de 5 meses.

Fecha inico: 08 de mayo del 2025
Fecha de finalización: 07 de octubre del 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar apoyo al seguimiento y verificación de los avances a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, así como la elaboración de los respectivos informes
2. Realizar apoyo en los aforos de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas en los seguimientos de las autorizaciones ambientales y/o permisos relacionados con el Recurso Hídrico
3. Apoyar la elaboración de los requerimientos y oficios que procedan de acuerdo a las condiciones verificadas en campo y que deban ser atendidas por parte del usuario.
4. Registrar la información de campo recopilada a través de los formatos de visita ocular e informes técnicos en la base de datos de la Plataforma digital de la Corporación.
5. Elaborar los informes técnicos de cada visita realizada, dándose cumplimiento a la normatividad vigente, a los formatos y procedimientos establecidos para ello en el

Sistema de Gestión de la Corporación y posteriormente presentarlo para visto bueno y firma del subdirector.

6. Realizar como mínimo doce (12) visitas técnicas de campo o evaluaciones de PUEAA mensuales con el respectivo informe técnico para el desarrollo de las labores inherentes al objeto contractual. En caso de que no se dé cumplimiento al número de visitas previstas, el contratista deberá justificar en el informe la eventualidad.
7. El contratista deberá asumir por cuenta propia el transporte para la atención de las visitas asignadas cuando se requiera.
8. El contratista se obliga a cumplir la programación elaborada previamente por la Subdirección de Cambio Climático y Recurso Hídrico.
9. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean inherentes a su naturaleza.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

Se expide en San José de Cúcuta, a los 26 días del mes de diciembre del 2025, a solicitud del interesado.

JORGE ENRIQUE PINZON DUEÑAS

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Hugo Alfonso Rincón Rodriguez	Profesional Universitario – Área de Contratación (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:26:48 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1090533289**
Apellidos y Nombres: **PEREZ DAVILA DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 07:27:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1090533289** y Nombre: **DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145229347** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:32:47 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1090533289,** Apellidos y Nombres **PEREZ DAVILA DIEGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EIS Cúcuta S.A E.S.P,** con NIT **890500529-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300697885

PIB
19:52:30

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090533289:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 19:54:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090533289
Código de Verificación	1090533289260804195406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1090533289 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 07:59 PM

Código Verificación: **ZMK6SDT1CL**

Válida hasta: **03/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4652287

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1090533289, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 121021-0784520 NTS desde el 11 de Julio de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2025030383.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168936983

(415)7707212489984(8020) 000014116893698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 5 3 3 2 8 9	7	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 5 3 3 2 8 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	DAVILA	DIEGO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 A 2 E 58

42. Correo electrónico: diegofernandopd@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 7 3 7 5 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	2 0 2 2 0 1 1 2	8 4 1 3	2 0 2 2 0 1 1 5	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-20 / 12:01:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ DAVILA DIEGO FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-04 20:30

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	FERNANDO	PEREZ	DAVILA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1090533289

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EIS CUCUTA S.A.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Dirección	["Av calle 6 Calle 11 P2"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$50.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Madre	MILEYDI DAVILA JIMENEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	60367306	Funcionaria publica de CORPONOR con poder de decision

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO
DE CONCLUSIÓN

Fundamentos de CAE (Computer Aided Engineering) - 5h
período de 16/03/2021 a 12/04/2021

diego fernando perez davila

Concluyó con éxito este curso desarrollado por el Instituto ESSS Virtual.

On-line, 12 de abril de 2021

Marcus Vinicius F. dos Reis

Marcus Reis M.Sc
Vicepresidente

iESSS Ansys CERTIFIED ELITE CHANNEL PARTNER

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1090533289 de Cúcuta, realizó y aprobó el curso de DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR - AUTOCAD 2D con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cúcuta. a los cuatro (4) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Subdirector (E) CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537002738278CC1090533289E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1090533289

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR - AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cúcuta. a los cuatro (4) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Subdirector (E)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

90141789 - 04/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537002738278CC1090533289C.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LA **AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES**
HACE CONSTAR QUE

DIEGO FERNANDO PéREZ DáVILA

IDENTIFICADO CON **1090533289**

PARTICIPÓ Y APROBÓ LA

2da vs Ruta de la Participación Ciudadana

El cual hace parte de una oferta de educación informal ofrecido a través de la plataforma de **AULA VIRTUAL** de la ANLA , realizado entre el **20 de marzo de 2024** al **20 de abril de 2024**

Se firma en Bogotá, D.C., el **20 de abril de 2024**

Luis Carlos Montengro Almeida
Subdirector Mecanismos de Participación Ciudadana

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Este curso hace parte de una oferta de educación ambiental que tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos y habilidades técnicas o prácticas y no conducen a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.6.6.8)

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LA **AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES**

HACE CONSTAR QUE

DIEGO FERNANDO PéREZ DáVILA

IDENTIFICADO CON **1090533289**

PARTICIPÓ Y APROBÓ LA

Decima versión Licenciamiento Ambiental

El cual hace parte de una oferta de educación informal ofrecido a través de la plataforma de **AULA VIRTUAL** de la ANLA , realizado entre el **11 de marzo de 2024** al **21 de abril de 2024**

Se firma en Bogotá, D.C., el **21 de abril de 2024**

Luis Carlos Montenegro Almeida
Subdirector Mecanismos de Participación Ciudadana

ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Este curso hace parte de una oferta de educación ambiental que tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos y habilidades técnicas o prácticas y no conducen a título alguno o certificado de aptitud ocupacional. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.6.6.8)

REGIONAL NORTE DE SANTANDER

EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO

CERTIFICA

Que DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1090533289 de Cúcuta, realizó y aprobó el curso de INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cúcuta. a los veinticinco (25) dias del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

FREDDY ABELARDO CALDERON ORDUZ
Subdirector (E) CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9119002955815CC1090533289E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1090533289

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cúcuta. a los veinticinco (25) dias del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

FREDDY ABELARDO CALDERON ORDUZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

97208285 - 25/04/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9119002955815CC1090533289C.

Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2024242030044911 Id: 1466147
Folios: 1 Fecha: 2024-09-26 00:32:13
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DRONES Y MOVILIDAD URBANA AEREA
Destinatario: Diego Pérez y OTROS

CERTIFICADO DE IDONEIDAD PILOTO UAS

CIPU-100-24-1065

La Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil certifica como PILOTO UAS a:

Nombre: DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento:1.090.533.289 de Cúcuta
Correo electrónico:diegofernandopd@outlook.com

Atentamente,

ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MONTOYA
Coordinador Grupo Drones y Movilidad Urbana Aérea
Inspector de Seguridad Operacional

RAC 100.610 (a) 5 Nota: Un certificado de idoneidad sólo se considerará válido para realizar operaciones en categoría específica mientras se encuentre vigente el certificado médico ocupacional.

Proyectó y Elaboró: *Juan Camilo Bueno Serna* ***– Registro UAS- GDMUA***
Radicado: *2024142030099119 ID 1413088*

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1090533289,** se encuentra afiliado/a desde **06/12/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Diego Fernando Perez Davila, identificado(a) con CC número 1090533289, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1090533289
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Fernando Perez Davila
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	06/11/1999
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	102 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/12/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1090533289 DIEGO FERNANDO PEREZ DAVILA Desde 01/06/2025 - Vigente

Generado por interfaces

04/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CIRSSAT I.P.S S.A.S.
Centro Integral de Rehabilitación Seguridad y Salud para el Trabajo

NIT: 900682294-9
Dir: Calle 1 #11e-26 Quinta Oriental
Cels: 350 425 4758 - 313 326 8751 - PBX: 583 2221
Correo: cirssat.servicioalcliente@gmail.com
cirssat.examenes@gmail.com
www.ipscirssat.com
Cúcuta - Norte de Santander



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 24.126

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
31 DÍA	03 MES	2025 AÑO	CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO
HORA: 2:23 p.m.			Ciudad	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PEREZ DAVILA DIEGO FERNANDO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	25 AÑOS 4 MESES 24 DÍAS	CC	1090533289
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ADMINISTRATIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	CONSENTIMIENTO INFORMADO ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS : SACAR CITA POR SU ENTIDAD DE SALUD POR OPTOMETRIA , NUTRICION Y MEDICINA GENERAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	CAPACITACIÓN	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		NO FUMAR
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Lina Marcela Molina V.
MEDICA CIRUJANA UNIBOTA C.
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 674 Resolución 4491 del 1 de Noviembre de 2022

Firma: Lina Marcela Molina Medina

Nombre: MOLINA MEDINA LINA MARCELA

R. M.: 674 **L.S.O.:** 4491

Código de Seguridad
K1023Q1W24126

Aspirante o Trabajador

Firma: J N F B

Nombre: PEREZ DAVILA DIEGO FERNANDO

CC: 1090533289

CIRSSAT I.P.S S.A.S.
Centro Integral de Rehabilitación Seguridad y Salud para el Trabajo

NIT: **900682294-9**
Dir: **Calle 1 #11e-26 Quinta Oriental**
Cels: **350 425 4758 - 313 326 8751** - PBX: **583 2221**
Correo: **cirssat.servicioalcliente@gmail.com**
cirssat.examenes@gmail.com
www.ipscirssat.com
Cúcuta - Norte de Santander



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 24.126

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
31 DÍA	03 MES	2025 AÑO	CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA)	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO**
HORA: **2:23 p.m.**			Ciudad	

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PEREZ DAVILA DIEGO FERNANDO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	25 AÑOS 4 MESES 24 DÍAS	CC	1090533289
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ADMINISTRATIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	CONSENTIMIENTO INFORMADO ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS : SACAR CITA POR SU ENTIDAD DE SALUD POR OPTOMETRIA , NUTRICION Y MEDICINA GENERAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	CAPACITACIÓN	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		NO FUMAR
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Lina Marcela Molina Medina
MEDICA CIRUJANA UNIBOYACA
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 674 Resolución 4491 del 1 de Noviembre de 2022

Firma: Lina Marcela Molina Medina

Nombre: MOLINA MEDINA LINA MARCELA

R. M.: 674 **L.S.O.:** 4491

Código de Seguridad
K1023Q1W24126

Aspirante o Trabajador

Firma: J N F 3

Nombre: PEREZ DAVILA DIEGO FERNANDO

CC: 1090533289

JORGE ARMANDO MOJICA LEAL
Ingeniero Civil, Especialista en Contratación Estatal
Norte de Santander, Colombia.

San José de Cúcuta, 18 de agosto de 2026.

Doctor:
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Gerente
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta
Ciudad

REF.: Propuesta Proceso contractual No. OJ-CD-121-2026

Cordial saludo,

Estando dentro de la oportunidad legal, me permito presentar propuesta a satisfacer la necesidad del Proceso contractual No. **OJ-CD-121-2026** que tiene por objeto "***2026E-131 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.***", comprometiéndome a atender las siguientes actividades específicas:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar a la Subgerencia en la revisión y análisis del Plan de Obras e Inversión, además de las inversiones cuantificables y no cuantificables ejecutadas por el nuevo operador Veolia Aguas del Norte de Santander S.A.S. E.S.P., en cumplimiento del Contrato de Operación No. 030 de 2006, de conformidad con los otrosíes y sus anexos técnicos.

2. Realizar visitas técnicas de verificación a las obras e inversiones asociadas al contrato de operación, con el fin de constatar su correspondencia con lo establecido contractualmente, elaborando los respectivos informes técnicos.

3. Elaborar informes técnicos de verificación, con registro fotográfico, observaciones, conclusiones y recomendaciones, como insumo para la supervisión y toma de decisiones por parte de la Entidad.

4. Apoyar la elaboración de documentos técnicos, oficios e informes que se requieran en desarrollo del seguimiento al contrato de operación, desde el enfoque técnico–profesional.

5. Brindar apoyo técnico en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) que le sean asignadas y que involucren aspectos de infraestructura u obras civiles, realizando la respectiva visita técnica o de campo cuando aplique.

6. Registrar en la plataforma ArcGIS Online la información derivada de las visitas técnicas realizadas para la atención de PQRS y para la verificación de inversiones, dejando el correspondiente soporte georreferenciado.

7. Organizar, actualizar y cargar la información técnica relacionada con las inversiones y visitas técnicas en los repositorios y sistemas de información definidos por la Entidad, conforme a las tablas de retención documental.

8. Hacer la revisión de las actas y soportes de las obras ejecutadas por Aguas Kpital Cucuta SA ESP o el nuevo operador Veolia Aguas del Norte de Santander S.A.S. E.S.P. y contempladas en los anexos técnicos del Contrato 030 de 2006 y sus otrosíes.

9. Asistir a mesas, comités y comisiones de trabajo convocadas por la Entidad, en las cuales se requiera su apoyo profesional en ingeniería civil.
10. Las demás actividades de apoyo profesional en ingeniería civil que le sean asignadas por la Entidad, siempre que guarden relación directa con el objeto del contrato y no correspondan a funciones propias de los trabajadores oficiales.

Me encuentro de acuerdo con el valor del contrato, la duración del contrato y la forma de pago propuesto por la entidad, así como el tiempo de ejecución.

Atentamente,



Nombre de la contratista
JORGE ARMANDO MOJICA LEAL
Ingeniero Civil, Especialista en Contratación Estatal
C.C. No. 60413452 de Villa del Rosario

Cúcuta, 18 de agosto de 2026

Doctor:
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
GERENTE EIS CUCUTA SA E.S.P.
Ciudad

Asunto: Propuesta Proceso contractual No. OJ-CD-122-2026

Respecto doctor,

Atendiendo la invitación recibida, me permito presentar la siguiente propuesta con el fin de satisfacer el siguiente objeto: 2026E-134 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.

Las siguientes actividades específicas serán llevadas a cabo durante la ejecución del contrato de manera personal y con el mayor profesionalismo:

1. Apoyar al supervisor del contrato en la planeación, seguimiento administrativo y consolidación de información relacionada con la ejecución del Contrato de Operación No. 030 de 2006 y su interventoría, especialmente en la elaboración de reportes, resúmenes ejecutivos y documentos asociados al Plan de Obras de Inversión – POI de la vigencia.

2. Realizar el seguimiento documental y la trazabilidad de la correspondencia asociada al contrato de operación, la interventoría, los comités, las mesas de trabajo y demás instancias de coordinación interinstitucional, apoyando la elaboración de actas, matrices de compromisos, cronogramas y reportes de seguimiento relacionados con el POI 2026.

3. Apoyar administrativamente el seguimiento a los componentes del sistema pluvial a cargo del operador, conforme a la información reportada por la interventoría y el operador, en lo relacionado con el cumplimiento del cronograma de limpieza, sin intervenir en actividades operativas o de mantenimiento físico, generando la correspondiente Formato de visita técnica, con georreferenciación y registro fotográfico.

4. Coadyuvar en la ejecución y evaluación de estrategias de educación y sensibilización ambiental dirigidas a comunidades, instituciones educativas y grupos de interés, incluyendo el fortalecimiento del programa institucional CÁTEDRA DEL AGUA, bajo las directrices de la Entidad.

5. Brindar apoyo en la recopilación de información en torno al Contrato de operación 030 de 2006 e interventoría 008 de 2007, para el análisis de datos que permitan al Gerente y supervisores del contrato la toma de decisiones, así como la atención de requerimientos de entes de control, autoridades administrativas y judiciales, relacionados, elaborando insumos técnicos de soporte.

6. Hacer la consolidación y análisis de información relacionada con PQRS asociadas a comunidades beneficiarias de pilas públicas y esquemas diferenciales; e informes de continuidad, generando reportes y alertas para la toma de decisiones institucionales.

Celular: 3102477974 (Cúcuta - Colombia)
E-mail: diegocufps@gmail.com

7. Realizar la organización, sistematización y cargue de información en los sistemas institucionales de gestión documental, conforme a las Tablas de Retención Documental y lineamientos internos, garantizando la trazabilidad de la información asociada al contrato de operación y la gestión ambiental.

8. Colaborar la elaboración de informes técnicos, ambientales y estratégicos que deban ser presentados ante instancias internas y externas, en los diferentes temas que apoya.

9. Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que no correspondan a funciones operativas, de mantenimiento o de ejecución directa propias de los trabajadores oficiales.

Con relación al Valor del contrato y el plazo fijado en la invitación, me encuentro de acuerdo y acepto las condiciones establecidas por la entidad para celebrar el correspondiente contrato.

Adjunto a la presente propuesta los documentos relacionados a continuación, para su revisión y correspondiente aprobación:

1. Hoja de vida personal con certificados de estudios y experiencia.
2. Formato hoja de vida del SIGEP II, debidamente diligenciada.
3. Copia de cedula y libreta militar.
4. Antecedentes de contraloría, antecedentes judiciales policía, procuraduría, medidas correctivas, antecedentes de delitos sexuales, antecedentes de profesión y REDAM.
5. Rut
6. Declaración de bienes y rentas.
7. Tarjeta profesional.
8. Certificado de EPS, fondo de Pensión y examen médico

Atentamente,

HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR
C.C. No. 1.090.372.295 de CUCUTA (N.S.)

Celular: 3102477974 (Cúcuta - Colombia)
E-mail: diegocufps@gmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:34 AM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **60413452**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ GAVILAN CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y sólo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2026 09:47:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60413452** y Nombre: **CAROLINA FLOREZ GAVILAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145471429** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 10:13:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60413452
Código de Verificación	604134522608101013O6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300908647

PIB
10:07:58

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA FLOREZ GAVILAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60413452:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 60413452 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/08/2026 10:19 AM

Código Verificación: **YZMFL7WC2A**

Válida hasta: **08/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO No.
20260810-2519291

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **CAROLINA FLOREZ GAVILAN** , identificado(a) con número de documento **60413452** y tarjeta profesional No. **345805**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 10 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7127cf200c3bff1c7e6ed8c25bc56a52bfffae3b87faef5db6a4397f4a1d7a27**

Documento generado en 10/08/2026 11:12:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CAROLINA FLOREZ GAVILAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **60413452,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.